Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.120/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta Institución conformado por Resolución Nº 4963 /12, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa de "Servicio de Consultoría para la Implementación del MECIP"

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 21/11/12 Expediente Nº 345944 ID N° 228866. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 10.000.000.

Seguidamente se procedió al análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: aspecto técnico legal y aspecto económico, en el cual se utilizará la selección basada en Calidad y Costo conforme al Artículo 94 de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas: **Cumplimiento de la oferta respecto a los recaudos técnicos legales:** Se procedió a analizar el cumplimiento técnico, legal económico de la oferta presentada por el oferente: **JORGE CRISTALDO MARTÍNEZ,** y de acuerdo a la Ley 2051/03 con su correspondiente reglamentación se expresa cuanto sigue en los siguientes cuadros:

CRITERIOS TECNICOS	JORGE CRISTALDO MARTÍNEZ	
	Puntaje total	Ponderación
EDUCACION ACADEMICA	15	12%
EXPERIENCIA EN LA FORMULACIÓN DEL MECIP CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	60	48%
EXPERIENCIA GENERAL	25	20%
PUNTAJE Y PONDERACION TOTAL	100	80%

	JORGE CRISTALDO MARTÍNEZ		
	Oferta	Puntaje	Ponderación
PROPUESTA ECONÓMICA Y PONDERACIÓN	10.000.000	100	20 %

ASIGNACION DE PONDERACIONES TOTALES DE ACUERDO AL PUNTAJE ACOMULADO ENTRE LA OFERTA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA:

OFERENTE	PONDERACION POR LA OFERTA TÉCNICA	PONDERACION POR LA OFERTA ECONOMICA	TOTAL DE PONDERACION
JORGE CRISTALDO MARTÍNEZ	80%	20%	100%

PROPUESTAS ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por la totalidad y según las cantidades requeridas conforme fue establecido en el Pliego de bases y condiciones. Seguidamente se procedió a seleccionar la oferta basada en calidad y costo, resultando ésta la oferta de **JORGE CRISTALDO MARTINEZ,** cumpliendo con el 100% de los puntos de acuerdo a los criterios técnicos evaluados en conformidad al PBC del llamado.

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 10.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 10.000.000 por la oferta presentada por la empresa **JORGE CRISTALDO MARTÍNEZ.**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Secretario General
Gobernación - San Pedro

G.P. LILIAN CABALLERO